

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 306-110.1-PRO05-FOR07
	FORMATO DE ACUERDO	VERSION:1

ACUERDO No. 019

FECHA: 24 DE MAYO DE 2017

“POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2017 DEL PROGRAMA DE MAESTRIA EN CIENCIAS AMBIENTALES”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
En uso de sus atribuciones Legales, Estatutarias,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Las actividades académicas del programa de Maestría en Ciencias Ambientales en la Universidad Popular del Cesar, para el segundo semestre del año 2017, se adelantará conforme al siguiente calendario:

- | | |
|--------------------------------|-----------------------------------------|
| 1. Inscripciones | Del 30 de mayo al 23 de junio de 2017 |
| 2. Entrega de documentos | Del 5 de junio al 23 de junio de 2017 |
| 3. Prueba escrita y entrevista | Del 27 de junio al 01 de julio de 2017 |
| 4. Publicación de admitidos | 14 de julio de 2017 |
| 5. Matricula ordinaria | Del 17 de julio al 28 de julio de 2017 |
| 6. Matricula extraordinaria: | Del 31 de julio al 04 de agosto de 2017 |
| 7. Inicio de clase | 11 de agosto de 2017 |
| 8. Finalización | 14 y 15 de diciembre |

ARTICULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de expedición y deroga todas las normas que le sean contrarias

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Valledupar, a los 24.MAYO.2017


CARLOS EMILIANO OÑATE GOMEZ
Presidente


IVÁN MORÓN CUELLO
Secretario